
RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

GARCÍA GONZÁLEZ, J.A. (2014): *Atlas del turismo residencial en la provincia de Albacete*. Instituto de Estudios Albacetenses «Don Juan Manuel»-Diputación de Albacete, Albacete, 203 pp.

Los procesos de articulación y organización de microdestinos turísticos en el medio rural han despertado un interés creciente en los últimos años. Ha aumentado el número de establecimientos, han crecido los turistas, ha habido una atención institucional por esta modalidad y han visto la luz numerosos trabajos de investigación sobre diferentes manifestaciones. A escala territorial el proceso ha cobrado fuerza en algunas comarcas interiores, que han destacado especialmente por la dinámica del turismo rural. Dentro de ellas la provincia de Albacete ha adquirido relevancia por la evolución en la oferta de alojamientos, por la demanda de actividades relacionadas con el medio rural y por las ayudas canalizadas. Pero junto al interés por el turismo regulado y formal, han crecido también otras modalidades menos institucionalizadas, sobre todo las vinculadas al residencial o de retorno.

El Atlas del Turismo Residencial de la provincia de Albacete contribuye a poner algo de luz en esta última dirección. Se trata de una publicación novedosa, tanto por la temática como por el territorio y enfoque de análisis. Hay que partir de la idea de que la falta de estadísticas para esta modalidad la ha convertido en poco visible a los análisis más ortodoxos. Pero la realidad pone de manifiesto que tiene una fuerte implantación territorial, ya que para algunos enclaves, pueblos y comarcas es el principal motor de desarrollo local. Está ampliamente difundido en las áreas de montaña media meridional, en las que se conjuga una aguda crisis social (consecuencia de la falta de oportunidades económica que ha dejado como resultado emigración, despoblación y envejecimiento) y una creciente revaloración del patrimonio territorial, apoyado especialmente en los caracteres del paisaje, los recursos histórico-artísticos y la cultura local. En ocasiones ha llevado incluso a un proceso de turistización excesivo, con las consecuentes ventajas e inconvenientes que lleva asociado. Lo cierto es que esta actividad ha pasado a ser un importante motor de cambio en los lugares en los que se implanta, con indudables repercusiones de distinta naturaleza, y con una gran capacidad de transformación social y económica, que deja una cierta modernización, terciarización y plurifuncionalidad de las economías locales.

Diversos autores han prestado atención al turismo residencial, centrandolo en los alojamientos, de ahí que los aportes metodológicos se centren en el análisis de las segundas residencias, que sirven de soporte a múltiples desplazamientos y estancias con fines de ocio y turismo. Los propietarios y usuarios de segunda residencia participan del fenómeno de turismo, aunque en este caso opaco a los recuentos convencionales. A esta modalidad y a estos usos la OMT le ha dado el tratamiento de turismo de retorno o nostálgico, que se organiza de forma espontánea y ajena a cualquier tipo de planificación turística.

El proceso es en buena medida resultado del paso de viviendas que pasaron de ser principales a secundarias por efectos de los acusados movimientos migratorios campo-ciudad desde la segunda mitad del siglo XX. Se desocuparon miles de ellas, y algunas se han reconvertido en turísticas. Es por tanto un proceso de revalorización de territorios afectados por una situación de estancamiento y modos de vida tradicionales. Ha sido precisamente esta situación de atraso la que ha convertido a estos destinos ahora en atractivos, y les ha permitido reconvertirse en espacios de ocio y turismo, en muchos casos asociados al componente emocional que despierta en el turista los elementos patrimoniales, vinculado más a sensaciones y sentimientos que a una estructura organizada y planificada. Son los vínculos familiares y afectivos que unen al turista con un territorio.

En esta línea teórica y metodológica, el autor ha organizado el Atlas en cinco grandes apartados, además de la introducción y las preceptivas conclusiones y bibliografía. En este caso se ha abordado el análisis desde un planteamiento territorial, en el que el espacio aparece como soporte de los principales elementos del sistema turístico. El objeto de estudio han sido los ámbitos rurales y semiurbanos de la provincia de Albacete, lo que ha supuesto excluir a la capital provincial, en las que esta modalidad apenas está presente.

El primer capítulo centra la atención en los caracteres geográficos del ámbito de estudio, que se adscribe a diferentes unidades meridionales de la comunidad castellano-manchega: una parte participa de los caracteres de la submeseta sur, mientras que los espacios montañosos se adscriben a las sierras de Alcaraz y Segura o al Campo de Montiel. Se añaden otros sectores de transición hacia las llanuras mediterráneo (Campo de Hellín y Corredor de Almansa).

El capítulo segundo centra el interés en los caracteres sociodemográficos de este territorio, sometido a importantes procesos migratorios (campo-ciudad) en la segunda mitad del siglo XX, que han tenido como consecuencias más evidentes la despoblación y el envejecimiento de muchos municipios. El análisis demográfico en este caso está plenamente justificado. Es una de las claves que permite entender el fenómeno, ya que es el germen del proceso y a él se vinculan los turistas de segunda residencia. El autor hace un recorrido histórico, analizando los cambios en la distribución y caracterización de la población, por edad y sexo, observados desde comienzos del siglo pasado hasta la primera década del presente. El autor presenta asimismo una proyección de futuro a partir del movimiento natural de la población.

El capítulo tercero está dedicado a presentar los caracteres del sector turístico reglado, con especial atención a la oferta de recursos, entre los que destacan por su importancia y significado los vinculados a la naturaleza, el paisaje, el patrimonio histórico-artístico o el relacionado con fiestas y tradiciones. También se recoge la distribución territorial de los establecimientos en el medio rural. Los tres primeros apartados de la obra sirven como marco de referencia a los dos últimos, en los que se presta atención al turismo oculto. El turismo residencial, que es el objeto del cuarto capítulo, ha sido abordado a distintas escalas desde la óptica de la evolución en el número de viviendas y superficie construida, con especial atención a las secundarias. También se ha tenido en cuenta la población vinculada, la población estacional y algunos indicadores indirectos que ayudan a identificar las variaciones estacionales de la población (consumo de agua, producción de residuos sólidos urbanos).

El capítulo quinto ha centrado la atención a las dotaciones de servicios y su función en el proceso de reactivación del territorio, en este caso desde la óptica de la función turística. Para ello se han analizado los suministros de agua potable, de energía eléctrica, de asistencia sanitaria, de depuración de aguas residuales, de recogida de residuos sólidos urbanos o de calidad del alumbrado entre otros.

A nivel metodológico se han analizado las viviendas secundarias como principal referente de la oferta, mientras que la demanda se analiza a partir de los balances migratorios. El autor ha considerado, de forma acertada, la importancia de la oferta de equipamientos e infraestructuras como atractivo desde el punto de vista turístico para las poblaciones, ya que cuando son de calidad se convierten en un elemento que garantiza el mantenimiento de los estándares de bienestar propios de los ámbitos urbanos.

A partir del análisis de diferentes elementos del sistema turístico se han presentado resultados cartográficos de las variables seleccionadas, con la intención de poner luz a una modalidad hasta ahora poco estudiada y a diferentes escalas (municipal y de entidad de población). Se han utilizado distintas metodologías, algunas novedosas para este tipo de estudios, como es el caso de la interpolación por el método de la distancia inversa en variables socioeconómicas. El manejo de la información se ha hecho mediante el uso de un Sistema de Información Geográfica (SIG) creado al efecto. El documento cuenta con casi un centenar de mapas realizados con un cuidadoso acabado estético. Representan una misma área y posición de análisis, aunque hacen un repaso por diferentes temáticas y elementos del sistema turístico provincial. Se ha editado con la información cartográfica en las páginas impares, dejando la página par para los textos que ayudan a entender y a leer el contenido de cada uno de los mapas recogidos.

La presentación de resultados en forma de atlas permite múltiples lecturas. Incrementa la potencia interpretativa de los elementos turísticos en el espacio. Secciona diferentes elementos que tienen una lectura turística, pero también sirven para entender dotaciones de algunos equipamientos a escala local. Además aporta métodos de representación cartográficos para variables sociodemográficas que son muy ilustrativos, ya que se ha empleado, en algunos casos y para la representación cartográfica de las variables humanas, el uso de técnicas de interpolación, que es muy elocuente y clarificador.

El formato apaisado y con un tamaño algo inferior a un A4 en su versión en papel hace del Atlas del Turismo Residencial un documento manejable, lo que no es frecuente en este tipo de publicaciones. Cuenta con una versión online de libre acceso en formato pdf (<http://www.iealbacetenses.com/index.php>), disponible en la web del Instituto de Estudios Albacetenses «Don Juan Manuel».

El Atlas aborda desde una óptica diferente un tema de indudable trascendencia territorial. El análisis del turismo de segunda residencia entendido desde la relación entre población, sus equipamientos y su parque de viviendas es necesario en los estudios territoriales de las zonas rurales del interior peninsular. Se trata en definitiva de una aportación que contribuye a poner luz a una temática poco analizada, que requiere de atención y actuaciones para reconocer la trascendencia social en algunos ámbitos interiores.

Francisco Cebrián Abellán
Universidad de Castilla-La Mancha

LÓPEZ TRIGAL, L. (Dir.) (2015): *Diccionario de Geografía aplicada y profesional. Terminología de análisis, planificación y gestión del territorio*. Universidad de León, León, 677 pp.

El *Diccionario de la Lengua* que edita la Real Academia Española define el término *diccionario* como un «repertorio en forma de libro o en soporte electrónico en el que se recogen, según un orden determinado, las palabras o expresiones de una o más lenguas, o de una materia concreta, acompañadas de su definición, equivalencia o explicación». Esta acepción, esencialmente descriptiva, no alcanza a identificar la verdadera importancia de obras que se plantean el difícil reto de compendiar el saber acumulado en un determinado ámbito del conocimiento y fijar el sentido de los principales términos que en él se utilizan. Ese reto alcanza especial complejidad en el ámbito de las Ciencias Sociales y las Humanidades, donde la diversidad de significados que diferentes autores otorgan a un mismo concepto –ya sea a partir de argumentos más o menos sólidos apoyados en marcos teóricos específicos, o bien como simple medio de *diferenciar su producto* en el competitivo mundo académico– resulta bastante habitual.

La Geografía contemporánea no ha sido ajena a ese objetivo de precisar sus contenidos y su lenguaje, lo que se ha reflejado en la publicación de sucesivos diccionarios. Así, por ejemplo, hace ya más de tres décadas –tras un periodo de intensa renovación de la disciplina que trajo consigo un proceso evolutivo de expansión, diversificación de paradigmas, especialización o fragmentación de sus contenidos, e hibridación con otras disciplinas afines– fueron varios los diccionarios temáticos que vinieron a reflejar esa necesidad. En el ámbito de los publicados en España, pueden considerarse como precedentes el escrito por Francis J. Monkhouse a mediados de los años sesenta y que aquí se tradujo por la editorial Oikos-Tau como *Diccionario de términos geográficos* (1978), o el *Diccionario de Geografía* dirigido por Pierre George en 1970 y traducido en España por la editorial Akal (1991). A estos le siguieron el *Diccionario de Geografía* dirigido por Rafael Puyol para la editorial Anaya (1986) o el más selectivo desde el punto de vista temático *Diccionario de Geografía Humana* editado por Ron J. Johnston, Derek Gregory y David M. Smith (1981), cuya primera edición en castellano fue publicada por Alianza Editorial (1987), mientras la editorial Akal editó otra versión posterior ampliada y renovada (2000).

Es en fechas mucho más recientes, también caracterizadas por una profunda transformación de la realidad socioeconómica y territorial, así como de las disciplinas científicas que la estudian, cuando el profesor Lorenzo López Trigal, Catedrático de Geografía Humana en la Universidad de León, actualmente en situación de emérito, inició una labor similar dirigida a precisar y profundizar en los significados terminológicos utilizados en determinados ámbitos temáticos de la Geografía y de otras disciplinas próximas. Ese verdadero programa de trabajo se inició con el *Diccionario de términos sobre la ciudad y lo urbano* (Biblioteca Nueva, 2010), continuó con el *Diccionario de Geografía Política y Geopolítica* (Universidad de León, 2013) y se completa por el momento con la dirección del *Diccionario de Geografía aplicada y profesional* (Universidad de León, 2015).

Se trata de una obra que sin duda supone un reto de especial amplitud y complejidad por diversas razones que se retroalimentan y que la convierten en original dentro

del repertorio bibliográfico publicado en España en relación con nuestra disciplina. En primer lugar, por abordar una temática no habitual en este tipo de obras, particularmente extensa y de límites no bien definidos, que ha exigido incluir una terminología muy diversa y aconsejó incorporar un amplio plantel de autores, que alcanza la inusual cifra de 132 en total, con un neto predominio de los geógrafos universitarios pero con presencia también de otros profesionales, lo que otorga al diccionario un carácter multidisciplinar. Su procedencia geográfica es igualmente diversa, con redactores de hasta siete países del ámbito iberoamericano (Portugal, Brasil, Argentina, México, Colombia y Venezuela, además de España), lo que añade un nuevo factor de pluralidad en el tratamiento de las múltiples temáticas consideradas. Todo ello se resume en un total de 506 entradas organizadas alfabéticamente y que abordan «cuestiones teóricas, conceptuales, instrumentales y regulatorias» con desigual amplitud según la importancia relativa que se les concede, lo que da lugar a un volumen de 677 páginas que contó con la importante labor de coordinación de los profesores José Alberto Rio Fernandes (Universidade do Porto, Portugal), Eliseu Sposito (Universidade Estadual Paulista, Brasil) y Delfina Trinca (Universidad de los Andes, Venezuela).

Pero, con ser importantes para evaluar la dimensión del reto enfrentado, los valores cuantitativos aportan sólo una aproximación inicial a la entidad, carácter pionero y dificultad de una obra como esta. Destaca, en primer lugar, la preocupación que la propia iniciativa supone por reforzar y reivindicar la utilidad práctica de una disciplina que aún mantiene una imagen excesivamente escolar en el imaginario colectivo. Más relevante aún es su originalidad temática, que López Trigal vincula en su introducción con «el análisis, la planificación y la gestión del territorio», lo que incluye –según su propia delimitación– términos relativos a teorías y metodología, cartografía y SIG, desarrollo, naturaleza y medio ambiente, urbanismo, ordenación del territorio, actividad profesional y subdisciplinas geográficas en su relación con lo aplicado y lo profesional. Cada uno de los términos que se describen se enuncia en castellano, portugués e inglés, finalizando con un enlace a otros con los que se relaciona y algunas referencias bibliográficas específicas. La obra se completa con una amplia bibliografía final de carácter más general, una relación de revistas geográficas nacionales e internacionales de especial interés junto a otra muy breve de webs corporativas y con recursos de utilidad, así como un índice alfáltico.

Cuando la Geografía española se enfrenta a la escasez y progresiva obsolescencia de textos generales, concebidos en su día para ofrecer una panorámica de sus diferentes disciplinas pero que padecen el paso de los años, toda nueva obra que actualice esos contenidos debe ser valorada, en principio, de forma positiva. Al mismo tiempo, en tiempos como los actuales en que la creciente preocupación por la profesionalización de los saberes que se enseñan en la universidad alcanza indudable importancia, un trabajo como este aporta un interés añadido al reforzar una visión operativa de la Geografía que sigue necesitada de un esfuerzo adicional de difusión por parte de los geógrafos. Por último, puede resultar también de utilidad para especialistas en otros ámbitos profesionales que convergen en su interés por el territorio.

Toda obra tiene sus limitaciones, que son inherentes a la propia definición de sus objetivos –seleccionados siempre entre otros posibles– y una tan ambiciosa como esta no podía quedar al margen de esa característica general. En primer lugar, la creciente amplitud y

diversidad interna del saber geográfico, reflejada en un debate sobre la identidad y límites de la disciplina que no es ajeno a otras ciencias sociales pero tiene aquí larga tradición, supone un permanente e irresoluble cuestionamiento sobre la terminología geográfica que puede considerarse específica frente a aquella otra importada de disciplinas afines, que no siempre conserva su significado originario al ser incorporada. Lo que Ann Markusen denominó *fuzzy concepts* o conceptos borrosos por esa diversidad de sentidos que se les asignan hace especialmente difícil el objetivo de establecer definiciones precisas, que es común a cualquier diccionario. Pero la dificultad se incrementa cuando se pretende abordar una Geografía *aplicada y profesional*, términos asociados no tanto a la existencia de un ámbito disciplinar propio y diferenciado, sino a una práctica que utiliza conceptos, teorías y técnicas procedentes de la propia Geografía, pero también de otras áreas de conocimiento, lo que exigirá aplicar criterios subjetivos para decidir lo que se incluye o excluye en una obra concreta.

Si lo anterior no permite entender, por tanto, como debilidad sino como fruto de una elección los ámbitos geográficos que aquí se han relacionado con ese trabajo profesional y la no inclusión de otros, resulta más discutible el tratamiento o la ausencia de algunos términos, no suficientemente justificados en el propio texto. Es el caso, por ejemplo, de la localización industrial y comercial que sí se incluyen en el diccionario, frente a la ausencia de la referida a otras actividades económicas; la identificación como actividades de las creativas y las inmobiliarias tan sólo; la incorporación de dos entradas para definir los estudios de impacto ambiental y los de las grandes superficies comerciales pero no otros posibles; o la ausencia de una referencia específica para los espacios periurbanos, por citar algunos casos concretos. Finalmente, la enorme cantidad de autores implicados en la redacción del diccionario hace inevitable cierta heterogeneidad en el tratamiento de términos próximos y conlleva a veces la mención a ejemplos relacionados con el entorno propio de cada autor, o la incorporación de bibliografía que no siempre es la más representativa entre la existente en el ámbito internacional o iberoamericano.

En cualquier caso, se trata de una obra que, más allá de su indudable mérito por la cantidad y calidad del conocimiento sintetizado, tiene un valor añadido que merece ser destacado. Necesitamos –hoy como ayer, pero tal vez con mayor urgencia– una geografía *implicada* con los problemas y las preocupaciones de nuestro entorno, a la vez que una geografía *aplicada* que sea capaz de utilizar los conocimientos geográficos para dar respuestas prácticas a las demandas existentes y mostrar la utilidad social del oficio de geógrafo. El *Diccionario de Geografía aplicada y profesional* aporta un valioso esfuerzo en esa dirección, que esperamos tenga continuidad en otras obras impregnadas de un espíritu similar.

Ricardo Méndez
Instituto de Economía, Geografía y Demografía
CSIC. Madrid

NARANJO RAMÍREZ, J. (Coord.) (2015): *Dinámicas funcionales y ordenación de los espacios del Sistema del Patrimonio Territorial Andaluz. Análisis en Andalucía Occidental*. UCOPress-Editorial Universidad de Córdoba, Córdoba, 378 pp.

Patrimonio, territorio y paisaje son tres realidades estrechamente entrelazadas que ya desde hace tiempo vienen concitando el interés científico de la Geografía, así como de otras ciencias transversales (paisajes culturales, paisajes patrimoniales, patrimonio territorial.... son algunas de sus claves teóricas más sobresalientes). Constituyen un triángulo integrado de objetivos y conceptos en los que se sustancia el dinamismo de muchos espacios y sobre los que se han hecho gravitar iniciativas y propuestas de desarrollo no siempre coherentes y tampoco en todos los casos acertadas y/o exitosas. En este ámbito y en este contexto se enmarca el campo de análisis del trabajo que es objeto de esta reseña. La obra que aquí se comenta es el resultado de un proyecto de investigación financiado en convocatoria competitiva del Ministerio de Ciencia e Innovación (CSO2010-19278) y desarrollado en el periodo 2011-2013. Su publicación se enmarca en la colección «Estudios de Geografía», de la Universidad de Córdoba (es el nº 18 de la mencionada colección), y sus ocho autores, bajo la coordinación del profesor José Naranjo Ramírez, son todos investigadores y profesores de la Universidad de Córdoba con amplia y demostrada experiencia y madurez como grupo de trabajo e investigación (Grupo «Estudios de Geografía» HUM-247) y de cuyo rigor y seriedad científicos dan sobrada muestra su trayectoria y sus publicaciones, ahormados en las enseñanzas y en el ejemplo investigador que ya imprimiese desde hace años en esta Universidad el profesor D. Antonio López Ontiveros, maestro -en el verdadero sentido del término- de algunos de ellos. La temática, además, no les es nada ajena, todo lo contrario, ya que el estudio y conocimiento detallado de los espacios naturales protegidos, los paisajes naturales y agrarios, el mundo rural y las políticas públicas, ámbitos todos ellos estrechamente entrelazados con el objetivo abordado en esta publicación, han definido sus trayectorias de investigación en los últimos años. Y por otra parte, el espacio geográfico analizado les es, también, muy cercano y vivido. Todo ello termina teniendo reflejo, como es lógico, en la coherencia y en la calidad científica del resultado que ahora se ofrece, el de este trabajo. En él, el hilo conductor que representa el patrimonio y su estrecha vinculación con el territorio, son excelentemente manejados por el trabajo conjunto de un equipo y un plan de investigación y análisis donde descuellan la cohesión científica y el «buen y saber hacer»; tampoco está exenta la visión crítica, lo que refuerza su valía. Unas mimbres, pues, muy bien urdidas sobre las que se sustenta esta publicación.

Es una publicación, la que ahora se reseña, estructurada en una Introducción y ocho capítulos (ocho estudios de caso), a lo largo de los cuales se insertan de forma necesaria y complementaria 91 fotografías (aunque no todas con idéntica visibilidad y en las que se detectan algunos errores en la numeración -que no es correlativa-), 41 cuadros (también con algunos problemas en su numeración) y 2 mapas dentro del texto, el cual se cierra con un anexo cartográfico que comprende 40 mapas relacionados con los distintos capítulos del libro, pues tal es el criterio que sigue el orden de los mismos.

El trabajo cuenta con un marco de referencia en que se inscribe de forma explícita y un concepto en que se basa y que lo inspira. El primero, el contexto o referencia, es la aprobación del *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía* (POTA) en el año 2006, «auténtico marco

estratégico territorial para Andalucía» (tal y como se reflejan en el preámbulo de este texto). El segundo, el concepto, es el de «*Sistema de Patrimonio Territorial*», introducido precisamente en el POTA como concepto incluido dentro de uno de los tres grandes sistemas territoriales de la Comunidad Autónoma: el *Sistema de Protección del Territorio* (los otros dos son el Sistema de Ciudades y el Sistema de Articulación Regional). Es, además, un concepto novedoso que se define como la consideración simultánea de todos los bienes (tanto naturales como culturales), con una calificación patrimonial, con el propósito de formar una red integrada y coherente que contemple tanto el aprovechamiento de sinergias entre sus elementos constitutivos como una planificación y gestión unitarias. Los recursos que integran este Sistema de Patrimonio Territorial de Andalucía están explícitamente señalados en el POTA (año 2006) y perfectamente resumidos y sintetizados en dos expresivos cuadros que recoge el capítulo IV (pp. 149 y 150) de esta publicación de la que ahora estamos dando cuenta.

La finalidad del proyecto de investigación al que se vincula el libro, y la del propio libro en sí, es la de «analizar el significado territorial de los elementos calificados como de interés patrimonial en el ámbito de Andalucía Occidental, a través del estudio prioritario de algunas de las unidades geográficas delimitadas por el propio POTA, tratando de averiguar si las políticas e instrumentos administrativos articulados para la ordenación del territorio andaluz se adecúan en la práctica y si son herramientas idóneas para una eficaz planificación y gestión de dicho sistema patrimonial» (pg. 8). Es, pues, un trabajo con una clara orientación práctica, aplicada, orientada a la ayuda y mejora en la planificación y gestión del patrimonio territorial en el contexto de la ordenación del territorio. Y lo es, asimismo, porque cada uno de los casos o unidades analizados en él se acompañan de una explícita visión propositiva, al servicio de la puesta en valor y del desarrollo del territorio.

Los ocho estudios de caso que conforman el libro se corresponden con las ocho unidades territoriales elegidas de entre todas las del POTA y que están ligadas, geográficamente, a la Andalucía Occidental, unidades elegidas por ser «ejemplificadoras de la situación general» (pg. 8). Para el análisis y tratamiento de las ocho unidades elegidas, el trabajo ha procedido a establecer una metodología concretada en cuatro grandes ejes o líneas de argumentación y desarrollo seguidos en cada unidad, aunque con versatilidad, sin definir esquemas rígidos o cerrados: lectura geográfica de los elementos patrimoniales, análisis de los instrumentos de gestión, evaluación de la complementariedad entre políticas públicas e iniciativas privadas y valoración de los resultados en la gestión del patrimonio. Es decir, que se subraya uno de los rasgos que antes ya se indicaron, el de la marcada vertiente operativa o práctica del trabajo, puesto que tras desarrollar un primer apartado más analítico y de reconocimiento y diagnóstico, los otros tres se enmarcan claramente en el ámbito de las políticas e iniciativas de planificación y gestión partiendo, además, de los instrumentos existentes para ello. Patrimonio, ordenación y desarrollo se convierten, de este modo, en tres pilares o vértices fundamentales de apoyatura de esta investigación que ahora ve la luz, y el concepto integrador de «patrimonio territorial» –sobre el que ya hace tiempo empezaron a trabajar algunos geógrafos (Ortega Valcárcel, Troitiño Vinuesa, por ejemplo) y que la práctica profesional de la Geografía, especialmente en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha encargado de poner de relieve–, es el soporte teórico de ella.

La selección de «unidades territoriales», pilares esenciales del diseño teórico del Sistema de Patrimonio Territorial de Andalucía (pg. 149), definidas por el propio POTA como «áreas

con sistemas de poblamiento con una base histórica, cultural y ecológica común y, por tanto, susceptibles de responder a procesos de planificación y gestión patrimonial unitarios» (definición recogida en la pg. 69 –nota nº 3 a pie de página– de esta publicación que reseñamos), arroja un conjunto de rasgos muy singulares. Abarcan un espacio geográfico de 27.977 km², 204 municipios y una población de casi 1,5 millones de habitantes (1.465.025). Los máximos territoriales los marcan la unidad de la «Sierra Morena de Córdoba» (6.318 km²) y la unidad de la «Campiña y Sierra Sur de Sevilla» (5.400 km²), mientras que la más reducida es el «Litoral Occidental de Huelva» (690 km²). La unidad «Serranías de Cádiz y Ronda» es la que más municipios abarca (51), frente a tan solo 6 en las unidades «Litoral Occidental de Huelva» y «Bahía de Algeciras». Las más pobladas son las unidades «Campiña y Subbético de Córdoba y Jaén» (317.637 habitantes) y «Campiña y Sierra Sur de Sevilla» (316.121), mientras que la que es más extensa, la «Sierra Morena de Córdoba» es de las menos pobladas (85.756 habitantes), solo superior a la «Sierra de Aracena y Picos de Aroche» (39.555 habitantes), que es la de menor volumen demográfico. A todas las mencionadas, se les une la unidad «Vega del Guadalquivir», completando la relación de las ocho estudiadas.

El territorio por el que se extienden estas unidades está representado por las dos provincias del suroeste atlántico andaluz (Cádiz y Huelva) más las del medio y bajo Guadalquivir (Córdoba y Sevilla), en plena Depresión Bética, solapándose en los bordes con algunas provincias limítrofes de Andalucía Oriental (Jaén y Málaga). La selección de unidades, sin embargo, trasciende en más de un caso los límites administrativos, dibujando espacios interprovinciales coherentemente definidos que no entienden de fronteras en sus dinamismos y flujos (Campiña y Subbético de Córdoba y Jaén; Serranías de Cádiz y Ronda; Vega del Guadalquivir -Córdoba y Sevilla-). Y además, en el conjunto de todas ellas se subraya una marcada diversidad geográfica, pues integran tanto ámbitos montañosos (3 unidades en su totalidad y 2 parcialmente), como el litoral (2 unidades), mientras que el resto se divide entre 2 de campiñas (parcialmente) y 1 de vega. Cada una de estas unidades, además, cuenta con un Programa Coordinado, marco de consenso entre las diferentes instancias administrativas del gobierno regional, a fin de armonizar las políticas de protección patrimonial vigentes (naturales, culturales, paisajísticas) con el resto de las grandes herramientas de la ordenación territorial (pg. 149).

El resultado es el ofrecimiento de un verdadero elenco o catálogo de recursos patrimoniales perfectamente diferenciado, tipificado y localizado, un inventario muy preciso (que, sin embargo, no en todos los capítulos sigue un modelo de plantilla o cuadro-ficha común en que queden recogidos según tipos cada uno de los elementos que lo forman, solo en dos o tres capítulos se sigue el mismo formato), que proporciona (y hace gala de) un magnífico conocimiento y reconocimiento tanto a partir del propio trabajo de campo, como del vaciado y consulta de las fuentes utilizadas. Un trabajo de campo que se hace aún más explícito o evidente a través del conjunto de imágenes o fotografías incluidas en el libro (¡lástima! del blanco y negro), que proporciona la agradable sensación de haber efectuado un placentero recorrido por diferentes comarcas del centro-oeste andaluz de la mano de este minucioso análisis que se recoge en estas páginas. En él se llegan a descubrir lugares, rincones, enclaves y espacios más desconocidos y menos divulgados pero no por ellos menos valiosos. Junto a Parques Naturales (Subbéticas, Sierra de Aracena y Picos de Aroche, Sierra de Grazalema, Sierra de Cardeña y Montoro, Sierra de Hornachuelos, el Estrecho, etc.) o Conjuntos Históri-

cos (Zuheros, Alcalá la Real, Carmona, Écija, Palma del Río, Tarifa...), son numerosísimos los elementos del patrimonio natural y cultural reconocidos institucionalmente o no en que se sustenta este Sistema Territorial (desde los Cortijos, Haciendas y Lagares ubicados en la Vega del Guadalquivir y catalogados por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico -Alcornocalejo, Algamarrilla, etc.- a muchos otros de muy distinta naturaleza dispersos por todo este territorio: Polje de la Nava, Paisaje de los Llanos del Chanzas, Paisajes Culturales de las Huertas de Frailes y de Cabra, Monumento Natural de la Encina de la Dehesa de San Francisco, Mina Carpio, la «aldea pitufa» de Júcar, las ruinas de la ciudad romana de Turobriga, Castillo de Cabeza de Vaca, Finca Moratalla, Torre del Catalán, Laguna del Gosque, la Cornisa de los Alcores, la Sierra de Montellano, el valle del Santuario, Parque de Majadallana, etc.). El aparato informativo que reúne es muy amplio, rico y variado, lo que añadido además a la muy buena estructura expositiva, una redacción ágil y una prolija relación bibliográfica, convierte a este trabajo en una magnífica publicación de un territorio, como este de Andalucía Occidental, donde los contrastes se hacen evidentes y tras de cuya lectura se refuerzan las claves para entender en su singularidad su organización espacial y sus paisajes a partir del sistema del patrimonio territorial. En ello reside su calidad (presidida por la seriedad y el rigor científicos de la obra y sus autores, por su honestidad intelectual) y tal es su valor, pues contribuye a reforzar la investigación que hace la ciencia geográfica, enriquecida con resultados como el que representa este trabajo, y a consolidar, asimismo, su dimensión culta y formativa.

Juan Ignacio Plaza Gutiérrez
Departamento de Geografía
Universidad de Salamanca

SIMANCAS CRUZ, M.R. (2015): *La moratoria turística de Canarias. La reconversión de un destino turístico maduro desde la Ordenación del Territorio*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, La Laguna, 472 pp.

Este libro constituye uno de los principales resultados del proyecto I+D+i denominado «Evaluación del impacto de las políticas públicas de renovación de destinos turísticos maduros. El caso de las Directrices de Ordenación del Territorio de Canarias (ReinvenTUR)», financiado por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias y el Fondo Europeo de Desarrollo Rural, con resolución de la convocatoria de 20 de noviembre de 2008.

Para Moisés Simancas, Profesor Titular de Geografía Humana en la Universidad de La Laguna, la moratoria turística constituye indudablemente una de las intervenciones públicas más importantes de cuantas se han aplicado durante las tres décadas de vigencia del Estatuto de Autonomía de Canarias, llegando incluso a plantearse como una de las decisiones económicas más importantes, muy por encima del mismo. También considera que ha articulado la actual política de ordenación y gobernabilidad del turismo en Canarias.

Teniendo en cuenta que esta estrategia pública no sólo fue la que marcó el cambio de milenio, y que continúa articulando la política de ordenación territorial y sectorial del turismo en Canarias, para Moisés Simancas ha llegado el momento de proceder al análisis crítico de su gestación e implementación; más si tenemos en cuenta que su relevancia adquiere una mayor trascendencia en el actual momento de incertidumbre económica como consecuencia de la explosión de la burbuja a la que denomina financiero-especulativa, con la consiguiente crisis económica internacional iniciada en el verano de 2008, la cual ha modificado los argumentos que justifican la moratoria como decisión política.

El libro plantea como principal objetivo la reconstrucción del proceso de la moratoria, para ello identifica y analiza los factores claves que explican tanto su necesidad inicial y las circunstancias que la motivaron, como su evolución. Todo ello con el fin de aportar las debilidades de la moratoria a los que la defienden, y a su vez plantear argumentos a favor a quienes están en contra o la demonizan. La identificación de las regularidades y analogías del proceso han permitido al autor diferenciar tres etapas con contenido, criterios y objetivos de acción homogéneos. Se han formulado juicios acerca de si realmente ha sido y es la opción más acertada bajo los criterios de relevancia o pertinencia. La hipótesis fundamental de esta obra es que las desviaciones en el proceso no han sido tanto consecuencia de los objetivos planteados y del instrumento escogido, una de las circunstancias que se han dado durante la propia implementación de la estrategia de la moratoria turística y de la reacción de los agentes implicados.

Desarrollada desde la Geografía del Turismo, esta investigación está planteada como un estudio de caso exploratorio, con el que exponer los hechos que explican la evolución reciente de los espacios turísticos del litoral de Canarias, superando los enfoques meramente descriptivos, con la intención de convertirse en la base para cualquier ejercicio de valoración de los resultados de esta decisión pública y la toma de opciones futuras.

De este modo, la moratoria turística canaria puede ser utilizada como modelo de evaluación comparativo con otros procesos de intervención pública en materia de regeneración de destinos turísticos litorales maduros.

El primer capítulo del libro está dedicado al planteamiento de la investigación. Comienza justificando la necesidad y conveniencia de la investigación. Para ello en primer lugar aborda la necesidad de evaluar las políticas públicas de ordenación territorial y sectorial del turismo; a continuación trata el estado de la cuestión, lo que le permite poner de relieve que es muy escasa la bibliografía disponible en materia de evaluación de políticas turísticas, y en tercer lugar se refiere a la regeneración de los destinos turísticos maduros. La segunda parte de este capítulo la dedica a los objetivos de este trabajo de investigación y las hipótesis del mismo en relación a la moratoria turística, que para el autor: a) Constituye una estrategia de reconversión del modelo turístico canario, b) Supone una cuestión semántica pues se ha convertido en una política estructural y ha posibilitado el incremento cualificado de la oferta turística. c) Lleva a un proceso planteado desde la Ordenación del Territorio en detrimento de planificación sectorial del turismo, d) Si bien ha constituido una estrategia de intervención pública dirigida, al menos en teoría, a la generación de un escenario de gobernabilidad, en la práctica ha resultado ser un modelo implementado por la vía impositiva y coactiva de la norma, e) Ha sido un proceso de captura del regulador. La tercera parte de este primer capítulo comprende la presentación de la metodología empleada para el análisis del proceso de moratoria turística.

En la segunda parte del libro analiza la conveniencia de intervenir en el crecimiento de la oferta de alojamiento turístico, a través del segundo capítulo del libro, titulado «La definición del problema. La situación preoperacional de la moratoria turística. El tercer *boom* turístico de Canarias», y en el capítulo tercero aborda «La solución: la decisión de intervenir desde lo público sobre las extraordinarias expectativas de crecimiento de la oferta de alojamiento turístico generadas durante el tercer *boom* turístico».

La tercera parte de esta obra está dedicada al proceso de moratoria turística. En ella se desarrollan los tres capítulos que son el eje central de la misma. En el capítulo cuarto se analiza «La primera moratoria turística (2000-2001): de la imposición al conflicto. La suspensión de la concesión de las autorizaciones previas». En el siguiente capítulo «La segunda moratoria turística (2003-2009): del consenso a la pasividad. La formulación y aprobación de las Directrices de Ordenación del Territorio». Y en el capítulo sexto «La tercera moratoria turística (2008-actualidad): la flexibilización de la estrategia de limitación del crecimiento de la oferta de alojamiento turístico y el impulso a la renovación».

La cuarta parte del libro contiene las conclusiones, y además de ese título añade «Algunas lecciones aprendidas... y por aprender». El intenso análisis del proceso de la gestación e implementación de la moratoria turística ha permitido al autor identificar diez premisas, que a su vez le han permitido validar las hipótesis planteadas en esta investigación.

Para el autor, como conclusión final, la política pública de moratoria turística se ha convertido en la manera normal de ordenar la actividad turística en Canarias. La experiencia adquirida, lo aprendido y acumulado durante el proceso se erige en un factor de competitividad ante destinos o modelos emergentes, o por el contrario obsoletos. También se revela como un buen ejemplo, como «proyecto piloto», de reinención de un destino turístico, que, liderado por el sector público, con una clara contrapartida apoyada estratégicamente por algunos agentes privados e inscrito en las tramas sobre la reestructuración productiva y espacial de los destinos maduros, se puede considerar como un referente para la reconversión de otros destinos que se encuentran en circunstancias parecidas.

Llegado el momento de una valoración general de esta obra, coincido con la opinión del autor del prólogo, Andrés M. de Souza Iglesias, que la considera como «ejemplo de investigación meticulosa, con toda una batería crítica y ordenada que permite abordar la prolija y rigurosa información que ofrece. Todo el trabajo está realizado utilizando una técnica de fácil comprensión, que permite identificar con hechos probados, cuestiones tratadas hasta la fecha de modo disperso y con un exceso de carga intuitiva». También opina que este libro «deja abierto el camino a futuros investigadores sobre tan compleja materia, señalando posibles líneas de trabajo y, por si ello no fuese suficiente, llama la atención sobre la ceguera de aquellos que tienen responsabilidades públicas y privadas en el sector, ante problemas históricamente no resueltos».

Como buen geógrafo, Moisés Simancas aporta en su investigación abundante material gráfico y estadístico, que con acertada elaboración se contabiliza en 24 gráficos, 18 tablas, 17 cuadros, 8 figuras, 7 imágenes y 4 mapas. De este hecho da también cuenta Andrés M. de Souza cuando afirma que «su reflexión sobre lo analizado viene en clave científica a mostrar, con la profusión de datos e información que caracteriza sus investigaciones, lo que ha llevado a los poderes públicos del Archipiélago Canario a caminar por el largo y azaroso proceso de la denominada moratoria turística o, más propiamente dicho, del establecimiento de límites y ritmos al crecimiento de la planta alojativa».

Tras la lectura del libro me reafirmo en la idea inicial desde que lo recibí: nos encontramos ante la «segunda tesis doctoral» del autor, por la estructura y desarrollo de la investigación que contiene.

Por tanto mi más sincera enhorabuena a Moisés Simancas, porque se reafirma como un riguroso investigador, que aporta metodología para continuar con el análisis geográfico del turismo en Canarias y en otros territorios de España. Esta felicitación hay que hacerla extensiva a la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias por el buen aprovechamiento de sus recursos; y también al Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, que publica esta obra con una esmerada edición, y por tanto se juntan con acierto contenido y continente.

Cayetano Espejo Marín
Universidad de Murcia

CENTRO DE ESTUDIOS PAISAJE Y TERRITORIO DE ANDALUCÍA (2015): *El paisaje en la ordenación y gestión de los puertos andaluces*. CEPT, Junta de Andalucía y Universidad de Sevilla, Sevilla, 218 pp.

Desde comienzos del presente siglo, en España se asiste a una notable recuperación del interés científico y normativo por el estudio del paisaje. Diversos núcleos de investigadores y administraciones públicas (fundamentalmente Comunidades Autónomas) han incluido al paisaje entre sus objetivos de análisis, gestión y protección integral. Sin duda, este resurgimiento del aspecto visual en la interpretación del territorio es deudora de la firma, en el año 2000 y en la ciudad italiana de Florencia, del Convenio Europeo del Paisaje auspiciado por el Consejo de Europa. El paisaje se define como la imagen que construimos del entorno, individual o socialmente, a partir de la mirada a una escala intermedia (no muy próxima, que se denominaría escenográfica, ni muy alejada, que se confundiría con el horizonte). A partir de la ratificación del convenio se han elaborado distintas declaraciones públicas de adhesión a sus principios y, sobre todo, se han aprobado leyes, normativas y catálogos que regulan su ordenación y conservación de sus valores. Al mismo tiempo, los investigadores y las administraciones públicas han comenzado a colaborar en el seguimiento de la dinámica paisajística en el marco de instituciones tan prestigiadas como el Observatori del Paisatge de Catalunya y el Centro de Estudios de Paisaje y Territorio de Andalucía (CEPT), por citar dos de sus ejemplos más destacados. En los mismos la presencia de geógrafos es sobresaliente, liderando proyectos o colaborando con otros especialistas en la materia como arquitectos, urbanistas, ambientólogos o historiadores del arte.

Entre las instituciones más conocidas de estudio y prospectiva sobre el paisaje acabamos de citar el CEPT de Andalucía, dirigido por el profesor Florencio Zoido. En su trayectoria sorprende la capacidad de elaboración de estudios y realización de proyectos que ha desplegado en épocas recientes. Guías de interpretación y gestión del paisaje para los planes generales de ordenación municipal, tipificaciones del paisaje mediterráneo o catálogos de carreteras paisajísticas de Andalucía se sitúan entre algunas de sus contribuciones más

representativas, de las que además se deja constancia mediante su publicación como libro o catálogo. En este contexto se presenta la obra *El paisaje en la ordenación y gestión de los puertos de Andalucía* que acaba de ser editada, bajo la dirección de Florencio Zoido, la dirección facultativa de M. Ollero y F. Copado, y la investigación realizada por J.C. Rodríguez Mateos, J. Rodríguez Rodríguez, C. Prieto e I. García Vázquez. Se formula un trabajo original, novedoso en la temática, que enlaza con la voluntad del CEPT de abrir nuevas líneas en el estudio de la gestión y ordenación paisajística de carácter aplicado. A este respecto, el CEPT se ha especializado en mayor medida que otros centros de ámbito temático similar en establecer una relación causa-efecto entre el análisis del paisaje y la planificación con fines prácticos.

Como primera idea a retener de la obra, este estudio se concibe bajo la forma de una aportación conceptual y metodológica innovadora, al plantearse por primera vez cómo definir el paisaje portuario y sus relaciones con los espacios adyacentes. De hecho, propone un modelo de análisis basado en criterios de intervención para preservar los elementos de calidad visual de estas importantes instalaciones situadas a lo largo de litoral andaluz. En función del paisaje se establecen tipologías de puertos, aunque no nos hallamos ante un estudio completo de estas áreas de actividad costera de la Comunidad Autónoma, ya que como se explica en las primeras páginas del libro, sólo se ha trabajado sobre los puertos de competencia andaluza (los menos importantes y los más numerosos), dejando aparte a los de interés general del Estado. En este sentido, se debe recordar que el análisis realizado se encuadra en un convenio específico firmado entre la Agencia Pública de Puertos de Andalucía y la Universidad de Sevilla, a través del CEPT. En el mismo, como se aclara en el texto, se parte de los conceptos y recomendaciones del Convenio Europeo del Paisaje, y en especial su propuesta de integrar acciones destinadas a proteger, gestionar y ordenar este ámbito en las distintas políticas sectoriales. De hecho, es obligado recordar que el director del CEPT, Florencio Zoido, fue uno de los redactores del Convenio y que en función del mismo se suelen seguir las recomendaciones sobre el carácter paisajístico (Landscape Character Assessment, LCA) elaboradas por la Countryside Agency de Gran Bretaña. Así, se trata de establecer los elementos, rasgos y patrones que determinan la identidad visual de una unidad territorial, en este caso las instalaciones portuarias perfectamente delimitadas desde el punto de vista normativo y visual.

Pasando a los contenidos del libro, el estudio está organizado en cuatro partes diferentes; la primera de planteamientos previos, a la que sigue otra de «Estado de la Cuestión», una tercera sobre «El carácter paisajístico de los puertos de titularidad autonómica», para finalizar con una serie de «Propuestas para la consideración del paisaje en la política de puertos de Andalucía». De hecho, las dieciocho páginas iniciales de la obra (con un error de información en el índice) se detienen en la justificación del trabajo, y en los aspectos conceptuales y metodológicos relativos a la caracterización de los paisajes portuarios. Por lo que respecta a la segunda parte, la misma abarca de los capítulos 2 al 5, ambos inclusive. Se comienza abordando aspectos relativos al marco legal de los puertos y del paisaje en España y Andalucía, para luego recoger la creciente reivindicación del paisaje como recurso territorial, económico y social, y su significativa importancia actual para la políticas públicas. En el capítulo 3 se hace una revisión de las percepciones y modelos teóricos que se interesan por las relaciones entre puerto y ciudad. Se parte de un muy interesante y sugestivo repaso por la consideración de paisaje litoral en la cultura europea, dándole una especial importancia explicativa a la pin-

tura. Además, se enumeran distintos puntos de vista que se han desarrollado para entender las relaciones entre la ciudad portuaria y el puerto urbano. Unas relaciones que históricamente han pasado de la unidad original, al crecimiento, distanciamiento, separación, y un cierto retorno actual al acercamiento y los intentos recientes de integración.

El capítulo 4 se centra en los elementos fundamentales que permiten incorporar el paisaje en la planificación y gestión portuarias, y se concede gran significación a las buenas prácticas desarrolladas en este campo en Francia, Holanda o Australia, por citar los ejemplos más destacados. El siguiente capítulo ya aborda las relaciones puerto-paisaje en Andalucía. Así, se describe el sistema portuario andaluz atendiendo a criterios como su titularidad y gestión, y se explica cómo el estudio se dedicará sólo a las instalaciones dependientes de la Comunidad Autónoma. Se realiza un inventario de los puertos andaluces, clasificados en función de diversos criterios como son su tipología, funcionalidad y emplazamiento. En estas páginas también se analiza el papel de los puertos en la organización del territorio y los impactos que generan sus instalaciones en el medio litoral.

Como adelantamos, la tercera parte se centra en el carácter paisajístico de los puertos estudiados y, para este fin, se aporta una primera reflexión general y definición de este tema. Siguiendo la metodología propuesta por la LCA se diseña una ficha que sirve como instrumento de aproximación paisajística de los diferentes ejemplos. En la misma también se detallan aquellos aspectos que justifican las tipologías de paisajes portuarios establecidas. Se elaboran fichas para los puertos de Ayamonte, El Terrón, Punta Umbría, Rota, Conil y Carboneras situados en la costa atlántica, y Estepona, Benalmádena, Punta de la Mona, Adra y Garrucha en la mediterránea. Las fichas se estructuran internamente en tres grandes apartados: contextualización del puerto, a partir de la descripción de su espacio, el marco natural de localización, la estructura territorial, su evolución histórica y las relaciones puerto-ciudad; visibilidad del mismo, detallando la presencia de las instalaciones en las imágenes de conjunto de la localidad, las vistas desde el espacio portuario y los ámbitos escénicos interiores; finalmente, se realiza una caracterización del puerto, en base a los rasgos paisajísticos que definen su identidad, un diagnóstico (valores, potencialidades, conflictos y amenazas), para concluir con una propuesta de intervención y gestión paisajística. Cada ficha se acompaña de abundante material fotográfico y cartográfico de calidad, y muy relevante para mostrar los elementos visuales y planimétricos de cada una de las instalaciones estudiadas. Por último, el análisis se ha profundizado más para los puertos de Ayamonte y Carboneras, considerados estudios de caso en este proyecto.

La cuarta parte de la obra se dedica a enumerar propuestas para la consideración del paisaje en la política de puertos de Andalucía. A este respecto, se debe recordar que un elemento que singulariza, y prestigia, el trabajo del CEPT es la vinculación de los análisis paisajísticos con las acciones de ordenación y planificación territorial. Sin duda, y como recomienda el Convenio Europeo, el paisaje deja de presentarse como una referencia simplemente artística, visual y, en cierta medida, etérea, para convertirse en un indicador de la calidad de vida, expresada a partir del entorno visual, y de la necesidad de mejorar este aspecto en todas las intervenciones que se realicen en las escalas local y regional. Si retornamos al contenido de este último capítulo, señalar que se establecen líneas estratégicas de actuación, que se pueden resumir en tres principales: 1) Promover el conocimiento científico y el reconocimiento institucional del paisaje en la política de puertos de la Junta de Andalucía (y por extensión, cree-

mos, del resto de administraciones con competencias sobre estas instalaciones); 2) Impulsar la integración efectiva del paisaje en los instrumentos de ordenación, a partir de los cuales se implementa la política de puertos; 3) Animar el reconocimiento de los espacios portuarios y sus recursos paisajísticos por parte de la sociedad.

En relación con el repaso efectuado sobre el contenido del trabajo, es posible destacar que nos hallamos ante una contribución importante para el análisis aplicado del paisaje, que aporta elementos de interés para aquellos estudiosos preocupados por estos temas. Entre los mismos, la originalidad del tema tratado para el contexto español. Estamos ante el primer estudio sistemático sobre el paisaje portuario a la luz de los contenidos del Convenio de Florencia, lo que junto con otras propuestas del CEPT (como los análisis sobre las carreteras paisajísticas) refuerza el carácter original e innovador de este Centro. En segundo término, una fortaleza de la obra es el magnífico recorrido histórico-cultural que se realiza por los paisajes litorales y portuarios en los primeros capítulos del libro. Asimismo, y esta es la tercera consideración positiva, se aporta un repaso sistemático por la normativa del paisaje en los niveles europeo, español y autonómico, que puede servir de ejemplo para trabajos similares realizados en otros territorios. El cuarto elemento a destacar es la interpretación de lo portuario como un tipo de ocupación del suelo representativo de un litoral frágil y sobrecargado, que demanda protección y ordenación, y donde el paisaje puede ser utilizado como indicador de calidad visual (por lo tanto, de valor del entorno) referida al área costera en cuestión. Finalmente, el recurso a fichas indicativas de cada puerto define una metodología precisa y unos objetivos claros del trabajo. Unos atributos que durante mucho tiempo fueron sólo medianamente atendidos desde la Geografía, pero que con su reciente vinculación a la Ordenación del Territorio cobran fuerza y nos permiten establecer un diálogo más directo con arquitectos, ingenieros, especialistas en medio ambiente y planificadores en general.

Entre los problemas encontrados a lo largo del estudio, se detectan algunos de índole técnica. Así, existe una pequeña disfunción entre el índice inicial y el paginado de la obra. Por otra parte, un excelente aparato gráfico y cartográfico incluido en las fichas de puertos desmerece puntualmente. En varios mapas y planos falta la escala, o se aporta una escala numérica que difícilmente coincide con la real. Como conclusión, se recomienda extremar el cuidado de estos aspectos gráficos tan importantes en un libro informe que en la mayor parte de sus contenidos cumple los requerimientos de representación, pero que por descuidos ve algo devaluada su calidad e intencionalidad planificadora.

A pesar de estos defectos que debemos subrayar para corregir en el futuro, el trabajo realizado por el CEPT es modélico. Vincula sin dificultad estudio del paisaje y ordenación territorial, aborda un tema original, poco tratado hasta el presente, y lo resuelve bien, y ofrece de nuevo una metodología de análisis paisajístico sobre lugares concretos, que servirá de ejemplo a futuros proyectos a desarrollar a lo largo de España. La aportación del CEPT a la temática del paisaje en nuestro contexto se ha tornado fundamental, permite disponer de un material muy valioso utilizable no sólo en la investigación sino también en los espacios de sensibilización y docencia reglada sobre el territorio.

Rubén C. Lois González

M^a. Ángeles Piñeiro Antelo

Universidade de Santiago de Compostela

REGUERA RODRÍGUEZ, A. T. (2015): *La medida de la Tierra en la Antigüedad*. Universidad de León, Área de Publicaciones, León, 345 pp.

La medida de la Tierra es el tema central que anima la indagación histórica que Antonio Reguera nos ofrece en este intenso libro, su última publicación entre una larga lista de trabajos que se ocupan de asuntos que conciernen al espacio geográfico en un sentido amplio (un concepto fundamental para los geógrafos del siglo XX en adelante y cuyo contenido, por cierto, está cada vez más diluido y enmascarado, cuando no deliberadamente arrumbado, en beneficio de modas que prestan más atención a lo híbrido e instrumental que a la esencia conceptual de la Geografía. Pero este es otro debate en el que no procede ahondar aquí).

En la publicación que nos ocupa, su autor recupera una preocupación que forma parte del acervo de la Geografía, ya sea como objeto de investigación, ya como saber práctico, ya, en fin, como saber erudito: la descripción de la Tierra, la comprensión de sus límites como cuerpo cósmico, de sus características como objeto que ha motivado y sigue causando reflexiones de hondura filosófica, científica y existencial. En concreto Reguera vuelve la vista a la Antigüedad, a un vasto período de mil años que se extiende desde el 500 a.C. hasta el 500 d.C., en el que diferencia dos fases: una dominada por los saberes empíricos y otra de ascenso del pensamiento racional y el conocimiento científico. En este contexto, las miradas y los debates sobre la Tierra tienen, al decir del autor, cuatro frentes destacados y relacionados entre sí: la forma, la medida, la configuración y la representación. Cuestiones que darán cuerpo a la geografía matemática -diferenciada de la geografía descriptiva y superadora de las cosmografías arcaicas- ajustada a un *Programa* que aglutina a astrónomos, matemáticos, geómetras, topógrafos, geógrafos y cartógrafos, cuyos conocimientos sobre la Tierra formarán parte del impulso general de la ciencia en esta etapa histórica, tal y como demuestra Reguera a través de un profundo examen de textos clave, seleccionados con rigor y criterio geográfico.

Antes de abordar la cuestión de la medida, el autor introduce la discusión previa de la forma. La Tierra ya era concebida con forma de disco plano por egipcios y fenicios; Homero y Hesíodo siguen hablando de una superficie plana y redonda de dimensiones inmensas, constreñidos ambos por los límites de una geometría elemental que impide precisar medidas. Con Herodoto se supera el período discoidal y se afianza la tesis de la esfericidad, al tiempo que para alcanzar la medida de la Tierra se empiezan a ensayar métodos basados en la observación astronómica y los cálculos geométricos. La tesis de la esfericidad, rastreada por Reguera en obras de autores clásicos (filósofos presocráticos, Platón, Aristóteles), es enlazada con la idea de que la Tierra «aún no descubierta y apenas intuida en su integridad solo podía ser medida por partes con alguna certeza» (p.82) y en este punto se presta especial atención a las aportaciones de Dicearco y su geografía matemática.

En el capítulo cuatro del libro la atención se focaliza en circunferencias, arcos y diámetros: los *Elementos* de Euclides; el arco Lisimaquia-Siena; las distancias y diámetros en la obra de Aristarco de Samos; la aportación de Eratóstenes y su legado; para acabar en los métodos y medidas de Posidonio. Un denso y crítico repaso de Antonio Reguera a lo que son y representan estas fundamentales aportaciones al avance del conocimiento geográfico sobre las dimensiones de la Tierra hasta la aparición de la obra de Ptolomeo. Parafraseando al autor: «...durante los doscientos años siguientes [a Posidonio] los próceres de la ciencia

y de la política romana solo se ocuparon de la Tierra que era o podía llegar a ser suya. Lo llamaron orbe o mundo habitado» (p. 206). Y sobre esa base se desarrolló una geografía de «elementales perfiles matemáticos» enfocada al dominio y la administración romana.

Sobre la etapa romana que se analiza en el capítulo quinto, Reguera destaca las iniciativas llevadas a cabo por Julio César y Marco Antonio, las cuales consistieron en un trabajo no tanto de medida, precisa el autor, como de recoger y compendiar informaciones geográficas ya existentes. El objetivo sería profundizar el conocimiento del mundo, al tiempo que se conquista. Y como resultado de esta ingente tarea se alumbrarán un *Mapa* y una *Corografía* que habrán de guiar el camino de los geógrafos *mayores y menores* de la etapa altoimperial. Sobre los primeros, desde Vitrubio y Plutarco hasta Estrabón y Plinio, se destaca en esta obra su papel como transmisores, pues queda demostrado que si bien todos conocieron y manejaron las medidas calculadas por los griegos y reseñaron lo más importante del conocimiento matemático sobre la Tierra, ninguno produjo nuevas observaciones ni medidas.

El capítulo sexto se consagra a la recuperación de la geografía matemática. Y aquí la atención está centrada en la obra de Marino de Tiro, en el sistema y las medidas de Ptolomeo y en la comparación entre la Tierra de éste y la de Eratóstenes. De notable interés es la relectura y protagonismo que Reguera otorga a las aportaciones de Marino de Tiro, una figura ensombrecida por Ptolomeo, del que recibió duras críticas, si bien no tuvo reparos en aprovecharse de su obra geográfica. Marino representa «el surgimiento de la geografía matemática griega, transcurridos casi dos siglos desde la obra de Posidonio» (p.241). Y si bien la historia de la geografía ha atribuido a Ptolomeo la idea de una Tierra *pequeña*, cuya circunferencia medía 180.000 estadios, según Reguera «cabe a Marino la mayor responsabilidad de este dato, que Ptolomeo da por válido y comprobado» (p.242).

Sobre el propio Claudio Ptolomeo se destaca que para la medida y representación de la Tierra encontrará su principal apoyo en las observaciones astronómicas de Hiparco, que se había propuesto observar los fenómenos celestes que se correspondían con cada grado del meridiano terrestre. En efecto, ese será el método seguido por Ptolomeo para llegar a su gran aportación: la búsqueda de nuevas proyecciones que permitan representar la esfera sobre el plano con más rigor que Marino. Respecto al *Mapa* de Ptolomeo, se afirma que ofrece una imagen de mundo cerrado que Reguera considera que está en consonancia con las ideas medievales. Y a su Tierra *pequeña* se opondrá la percepción de Eratóstenes, que brinda el modelo de Tierra *grande*, de 252.000 estadios. Dos visiones también analizadas con detalle en el capítulo ocho titulado «La transmisión del legado», que se cierra con una impugnación final que llega de la mano del cristianismo, con especial referencia a la *Topografía cristiana* de Cosmas y a la obra de San Isidoro.

Las conclusiones de esta prolija investigación de Antonio Reguera se coronan, como no puede ser de otro modo, con el cuadro final de medidas de la Tierra, un resultado de gran valor geográfico y, sin duda, una aportación erudita de incuestionable interés e importancia no solo para el avance del conocimiento sobre los logros de la geografía matemática en la Antigüedad, sino para la cabal comprensión de una parte de la historia de la ciencia.

Paz Benito del Pozo
Universidad de León

HERZOG, L.A. (2015): *Global Suburbs. Urban Sprawl from the Rio Grande to Rio de Janeiro*. Routledge, Nueva York, 269 pp.

Uno de los debates actuales en los estudios urbanos gira al entorno de los nuevos modelos y patrones de urbanización que, con la llegada del siglo XXI, se han consolidado en la periferia de las ciudades latinoamericanas. El fenómeno se caracteriza por la oferta masiva y formal de vivienda orientada tanto a las clases populares como a las clases media y alta, mediante megaproyectos habitacionales. Ello contrasta con una predominante urbanización informal de la periferia a través de la autoconstrucción durante la segunda mitad del siglo XX. Como se resume en otra reciente aportación a este debate, el análisis de la periferyización en el siglo pasado se desarrolló desde tres perspectivas interpretativas distintas: «las teorías de la suburbanización de cuño americano, las posteriores teorías sobre la ciudad dispersa-difusa generadas tanto para el análisis de las ciudades americanas, como para el de muchas ciudades europeas y, por último, [...] las aproximaciones latinoamericanas conocidas como la urbanización popular» (Lindón y Mendoza, 2015, p.31). Aquéllas ya no bastan y el reciente fenómeno requiere nuevas aproximaciones para comprenderlo. *Global Suburbs* se halla en esta dirección: Lawrence Herzog lo aborda desde una perspectiva de la suburbanización, unido a un proceso de americanización fruto de la difusión e influencia de los modelos urbanos estadounidenses a raíz de la integración regional y la globalización. En este último sentido retoma el debate que en los años 1960-90 se había dado al respecto de la americanización de las ciudades fronterizas mexicanas. Justo antes del *Tratado de Libre Comercio de América del Norte* geógrafos culturales como Arreola y Curtis (1993) lo habían zanjado al concluir que aquellas ciudades eran a todos luces mexicanas (urbanismo, paisaje, prácticas culturales, etc.), con escasas semejanzas a las estadounidenses. Hoy, como muestra Herzog, el debate no se restringe al Norte mexicano, aunque también le presta atención.

En este punto conviene recordar que Herzog, doctor en Geografía y profesor e investigador en la San Diego State University, posee una larga trayectoria en el estudio de la planificación y desarrollo urbano a nivel transfronterizo (específicamente en la zona fronteriza Estados Unidos-México) e iberoamericano. Su trabajo ha tenido una amplia difusión sobre todo a través de la decena de libros de los que es autor, entre los cuales destacan *Where North Meets South* (1990) –donde desarrolla el concepto de «metrópolis transfronteriza»–, *From Aztec to High Tech: Architecture and Landscape Across the Mexico-U.S. Border* (1999), *Return to the Center: Culture, Public Space and City-Building in a Global Era* (2006) –donde aborda los casos de Barcelona y Madrid, además de tres ciudades mexicanas– y *Global Crossroads: Planning and Infrastructure for the California-Baja California Border Region* (2009). En todas sus obras, incluida ésta, los casos de estudio son resultado de sus estancias en universidades del extranjero, tanto de Latinoamérica (en México, Perú y Brasil) como de Europa (como cuando estuvo en el Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid); en la presente se ve reflejado con los casos de varias ciudades de Estados Unidos, México y Brasil.

Global Suburbs ofrece un análisis crítico del modelo suburbano estadounidense y, lo que representa el principal aporte, de su globalización. El «suburbio global», como Herzog lo califica, se trata de un fenómeno emergente resultado de la difusión del suburbio, no solo su morfología y funcionalidad (caracterizadas por las *subdivisiones* aisladas, los *shopping*

malls, las autopistas y la dependencia en el automóvil), sino también del imaginario (privacidad, exclusividad, seguridad, propiedad privada y prosperidad) y las prácticas culturales asociadas al *fast urbanism* (el consumismo, la dependencia en la tecnología electrónica, el individualismo y la pérdida del sentido de comunidad). Como muestra, no se trata de una simple difusión; mientras que en el suburbio global se da una replicación y exacerbación del imaginario y del urbanismo rápido, en cuanto a la morfología (densidad, estética, etc.) se da más bien un proceso local de adaptación. Para Herzog esta difusión e influencia son una evidencia más de que el proyecto global de Estados Unidos no sólo se basa en la dominación económica sino también en la cultural. Asimismo, la expansión de este fenómeno implica –y es lo que más le preocupa– una replicación de las consecuencias y retos ambientales y sociales del suburbio estadounidense. Su tesis la desarrolla a lo largo de seis capítulos.

En el primero el autor establece las bases para un análisis crítico de la dimensión medioambiental de la expansión urbana (*urban sprawl*) en las regiones metropolitanas contemporáneas del continente americano. Para ello se fundamenta en la concepción binaria entre el urbanismo rápido y el urbanismo lento, conceptos que han recibido un creciente interés en los estudios urbanos, junto a otros como el nuevo urbanismo, el crecimiento inteligente y la resiliencia urbana. Para Herzog el urbanismo rápido se sustenta en tres pilares básicos: primero, el culto a la velocidad (tanto en lo que se refiere a las tecnologías de transporte y de comunicación como a los medios de producción), que actualmente se manifiesta en la era de la instantaneidad; segundo, la transformación del trabajo, basada en una reducción del tiempo libre y un aumento de las horas de trabajo y de las enfermedades laborales (como el estrés); y, tercero, la homogenización del espacio y del paisaje urbanos a partir de la estandarización de los gustos estéticos (en la vivienda, alimentación, ocio, etc.) y la extensión de la ideología del consumismo («la felicidad depende del consumo»). En cuanto al urbanismo lento, la alternativa, el autor deja su discusión para el último capítulo.

Habiendo establecido las bases del urbanismo rápido, en el segundo capítulo aborda las crisis medioambiental y en la salud pública, en gran medida interrelacionadas, que el *urban sprawl* ha generado en los Estados Unidos. Identifica cuatro problemas principales, que va desarrollando uno a uno: primero, la contaminación atmosférica debida a la movilidad motorizada y la congestión vehicular imperante en la urbanización dispersa y sus consecuencias para la salud (como las enfermedades respiratorias); segundo, los accidentes viarios y los trastornos psicológicos (como el estrés y la furia de carretera) causados por la congestión, los largos desplazamientos y el propio diseño de las infraestructuras de transporte; tercero, la huella ecológica causada por la producción y consumo obsesivo y en abundantes cantidades de espacios de gran tamaño (desde los cuerpos, coches y viviendas, pasando por las tiendas y centros comerciales, y hasta las propias regiones metropolitanas), lo que a su vez se traduce en obesidad y otras enfermedades resultado de unos malos hábitos alimentarios (como la comida rápida) y la falta de ejercicio físico; y, por último, el excesivo énfasis en los espacios privados, ya sea la vivienda, el automóvil o las TIC, y cerrados, incluidos los propios suburbios, lo que conduce a la pérdida de capital social y del sentido de lugar, y a los trastornos psicológicos derivados de ello (depresión, ansiedad o déficit de atención).

Continuando con lo planteado en el segundo capítulo, en el siguiente analiza con mayor detenimiento algunos de los problemas medioambientales (pero no de la salud). Los ejemplifica a partir de tres de las ciudades de Estados Unidos que más rápidamente crecieron en

las últimas décadas: San Diego, Las Vegas y Phoenix, todas en el Suroeste, cercanas a la frontera con México. Las tres se hallan insertas en un ecosistema árido y semiárido y, por lo tanto, comparten problemas y retos medioambientales (con lo cual exponer las tres resulta un tanto repetitivo). Se pueden resumir básicamente en tres: la escasez de agua y los altos costos medioambientales y económicos para satisfacer la elevada y creciente demanda; la vulnerabilidad ante los incendios forestales; y el consumo de suelo, la pérdida de hábitats naturales y la desertificación. Para Herzog la causa de la insostenibilidad de este modelo debe buscarse en el neoliberalismo y el dominio de los intereses privados, aunado a la debilidad, cuando no connivencia, de los gobiernos locales. La esperanza viene de la mano de la toma de consciencia medioambiental y de las acciones que, aunque lentamente, se van aplicando (planificación urbana, reducción del consumo de agua, implementación del transporte público, etc.).

La elección de aquellas ciudades responde a la idea que el suburbio estadounidense se ha desbordado por encima de la frontera, inundando hacia el sur México y el resto de Latinoamérica. Lo que lleva a exponer en los capítulos 4 y 5 los problemas asociados con la emergencia del modelo suburbano en México y Brasil, los dos países más poblados y ricos de América latina. En ambos capítulos se revisa la naturaleza de las nuevas periferias que se desarrollan en las ciudades latinoamericanas, ejemplificándolo con los casos de Ciudad de México, Tijuana –ciudad fronteriza con San Diego– y Rio de Janeiro. A diferencia de Estados Unidos, durante la segunda mitad del siglo XX la periferia estuvo dominada por los asentamientos irregulares habitados por población pobre de origen rural. Con el cambio de siglo, y habiendo entrado dichos países dentro de los procesos de la globalización neoliberal, se consolidan dos tendencias que, como ya se ha apuntado, cambian la estructura de sus ciudades: la construcción de suburbios para las clases media y alta en zonas previamente ocupadas por asentamientos irregulares, y el desarrollo de enormes conjuntos habitacionales para la clase obrera (en algunos casos de más de 30.000 habitantes), ya sean de capital público o privado. Mientras que el imaginario que hay detrás de éstos es el mismo que en el suburbio estadounidense (incluido su orientación a la movilidad en transporte privado y al consumo en grandes centros comerciales), su morfología presenta diferencias sustanciales. Un ejemplo radicalmente opuesto lo constituye el «suburbio vertical» de Barra de Tijuca, en la periferia de Rio de Janeiro, un desarrollo para la clase media y alta, pero de edificios de varias plantas, más cercano a los polígonos habitacionales europeos de los años 1960-70. Como va mostrando a lo largo de la exposición, en ocasiones los desarrollos presentan los mismos problemas medioambientales y sociales que el *urban sprawl* en los Estados Unidos; en otras, peores, como por ejemplo a causa de la ausencia o mala calidad del abastecimiento de agua o del drenaje.

A modo de conclusión en el sexto capítulo el autor desarrolla algunas de las principales direcciones hacia una futura planeación urbana sostenible, basada en el urbanismo lento (*slow urbanism*). Partiendo de la lentitud como virtud, su propuesta se inspira directamente en el budismo y el taoísmo, lo que lleva Herzog a augurar críticas por ello, aunque la prudencia que toma es excesiva por cuanto que esta elección filosófica es tan legítima como cualquier otra. Con base en estas perspectivas propone repensar el desarrollo urbano, siguiendo un esquema en cuatro escalas: la bioregión, la ciudad lenta, el barrio revitalizado y lento y, por último, el uno mismo lento. Se trata de concebir ciudades con una mayor densidad demográfica, con usos del suelo mixtos, de escala caminable y orientadas a un sentido comunitario

y barrial. Lo ejemplifica con referencias a movimientos como Slow Food, Cittaslow y Livable Streets, entre otros, y las revitalizaciones de los barrios populares de Rio de Janeiro y del centro de la ciudad de Querétaro, en México.

De exposición clara, aunque a veces reiterativa, el texto ofrece una hipótesis sugerente para el análisis e interpretación de las nuevas periferias latinoamericanas, así como una reivindicación del urbanismo lento (saludable y sostenible) contraria a la expansión urbana y al urbanismo rápido. Sin embargo una de las principales debilidades de este trabajo reside justamente en el análisis de la dominación cultural de Estados Unidos. Puesto que el suburbio global, tal y como lo identifica Herzog, se basa en las adaptaciones locales de la morfología del suburbio estadounidense, hasta el punto de tomar formas irreconocibles (como en el caso de Rio de Janeiro), hubiera sido de sumo interés que se hubiera analizado con mayor detenimiento la influencia del imaginario y las prácticas culturales asociadas al suburbio. Si bien muestra que en el marketing de los desarrollos urbanísticos se reproduce el mismo imaginario que en Estados Unidos, ello no es evidencia suficiente para demostrar que las nuevas periferias de América latina son una emulación de lo estadounidense. Asimismo, las diferencias morfológicas hacen pensar que hay otros factores que intervienen en la configuración de aquéllas nuevas periferias.

ARREOLA, D.D. y CURTIS, J.R. (1993): *The Mexican Border Cities. Landscape Anatomy and Place Personality*. Tucson, The University of Arizona Press.

LINDÓN, A. y MENDOZA, C. (2015): *La periferia metropolitana: entre la ciudad prometida y un lugar para habitar en la ciudad de México*. México, DF / Barcelona, Universidad Autónoma Metropolitana / Gedisa.

Xavier Oliveras González
Departamento de Estudios Urbanos y Medio Ambiente
El Colegio de la Frontera Norte
Matamoros, México